



DIPLOMADO “DERECHO LABORAL”
(Novena Versión)
ABRIL – JULIO DE 2025
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (Código 1020124)

I. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho del Trabajo se presenta como una de las materias de la mayor relevancia social, importando además una imprescindible especialización de aquellos litigantes y jueces que se desenvuelvan en la materia, a partir de la especial naturaleza de sus instituciones.

El devenir legislativo en materia Laboral es constante, lo que lleva a modificaciones regulares de las normas que tensionan las instituciones y exigen una actualización permanente.

Desde estas ideas, el presente programa busca satisfacer esta necesidad de actualización en las normas e instituciones tradicionales del Derecho Laboral, así como incorporar temáticas relevantes de gran presencia en los conflictos jurídico-laborales actuales, pero que no se encuentran recogidos generalmente en programas de profundización, como Derecho del Trabajo y Género y funcionarios Públicos y su lugar en el Derecho Laboral. Es importante también en este programa, ser un lugar que entregue especialización académica y práctica a litigantes, jueces y juezas que comienzan a desenvolverse en materia laboral.

Se presentará este curso de especialización desde una revisión actual y práctica de los temas más relevantes de la materia, buscando entregar herramientas suficientes para la comprensión de desenvolvimiento en el actual Derecho del Trabajo.

II. OBJETIVOS

El programa tiene por objeto entregar fundamentos teóricos en las temáticas fundamentales del Derecho Laboral, que permitan la comprensión de la naturaleza de la relación de trabajo, los conflictos que la rodean y la mejor solución a esos conflictos. Se busca un enfoque que convine ese conocimiento teórico con habilidades prácticas, de manera de entregar al alumno y alumna, las mejores herramientas para abordar la materia y para la solución de los conflictos laborales. Además, se buscará una actualización de los temas según la tendencia actual de la jurisprudencia y doctrina, de manera hacer del conocimiento un medio real y actual para el desenvolvimiento profesional.

III. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, Ministros y Ministras de Cortes de Apelaciones, relatores y relatoras, secretarios y secretarias de tribunales, juezas y jueces.

**TOTAL HORAS:**

Lectivas: 50

Lecturas y/o trabajo practico: 38

Total horas aproximadas programa académico: 88 horas

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO / NATALIA DE AZCUÉNAGA

HORARIO Y CLASES

Clases martes y jueves, 18:00 a 20:30

Inicio de clases: Martes 8 de abril de 2025

Término de clases: Jueves 3 de julio de 2025

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$770.000

CUPOS: 60 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 25

Postular hasta el 14 de Marzo del 2025 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as y otros/as profesionales: 35

Inscripciones hasta el 4 de Abril del 2025 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web

MODALIDAD: El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación.

SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima con cámara encendida.

Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0.

Responder Encuesta de Evaluación General y Evaluación Docente.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

Entre el 4 y el 9 de agosto de 2025, a través del Aula Digital.



FORMAS DE PAGO

Tarjeta de Crédito Vía Webpay
Transferencia Electrónica

CONSULTAS

María Cristina Ibarra
info@iej.cl
+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

- *Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida** durante toda la clase.*
- ***Vacaciones** Instituto de Estudios Judiciales: del **3 al 28 de Febrero de 2025**. Las inscripciones recibidas en ese período se procesarán a partir del 1 de marzo*
- *Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes**.*
- *Una vez **inscrito/a él/la alumno/a**, y confirmada la realización del curso, no se devolverán los valores cancelados.*
- *Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave** del mismo, que es Personal e Intransferible.*
- *De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley Nº19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA
“DIPLOMADO DERECHO LABORAL”
(Novena Versión)
ABRIL – JULIO DE 2025

MÓDULO I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

CLASE 1.- “PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO”

FECHA: MARTES 8 DE ABRIL

Se estudiarán los principios especiales que informan el Derecho del Trabajo y su manifestación en reglas concretas, así como su utilización en la solución de conflictos laborales.

Profesor: Víctor Riffo Orellana. Abogado. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez.

CLASE 2.- “CONTRATO DE TRABAJO Y SUBORDINACIÓN”

FECHA: JUEVES 10 DE ABRIL

Serán analizados los fundamentos del contrato de trabajo, su naturaleza jurídica, sus principales elementos y la subordinación y dependencia como elementos esenciales de toda relación laboral.

Profesor: Víctor Riffo Orellana Abogado. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez

MÓDULO II: EMPRESA, EMPLEADOR Y TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL

CLASE 3.- “SUBCONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES”

FECHA: MARTES 15 DE ABRIL

Se revisarán estas instituciones de relaciones triangulares de trabajo y los principales pronunciamientos actuales de la jurisprudencia

Profesor: Cesar Toledo Corsi. Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, Universidad Castilla la Mancha, Albacete, España.

CLASE 4.- “EMPLEADOR Y EMPRESA”

FECHA: MARTES 22 DE ABRIL

Análisis legal y jurisprudencial de las diversas modalidades de empleador y en particular de la unidad económica o empleador común a partir de la Ley 20.760.

Profesor: Cesar Toledo Corsi. Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, Universidad Castilla la Mancha, Albacete, España.



CLASE 5.- “CLAUSULAS ESPECIALES DEL CONTRATO DE TRABAJO I”

FECHA: JUEVES 24 DE ABRIL

Análisis de las facultades del empleador de dirección, organización disciplinaria, en las distintas etapas contractuales laborales, a la luz de la normativa y la jurisprudencia.

Profesora: Patricia Fuenzalida Martínez. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Magíster en Derecho del Trabajo por la Universidad Adolfo Ibáñez; Máster en Tutela de Derechos Fundamentales: La Protección Jurisdiccional en Materia de Género y Menores, por la Universidad de Jaén; Alumna Regular Programa Doctorado Universidad de Buenos Aires. Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CLASE 6.- “CLAUSULAS ESPECIALES DEL CONTRATO DE TRABAJO II”

FECHA: MARTES 29 DE ABRIL

Control societario y control laboral. Socios trabajadores, altos directivos, desahucio escrito del empleador.

Profesora: Patricia Fuenzalida Martínez. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Magíster en Derecho del Trabajo por la Universidad Adolfo Ibáñez; Máster en Tutela de Derechos Fundamentales: La Protección Jurisdiccional en Materia de Género y Menores, por la Universidad de Jaén; Alumna Regular Programa Doctorado Universidad de Buenos Aires. Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CLASE 7.- “TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO”

FECHA: MARTES 6 DE MAYO

Causales y formas de término del contrato de trabajo, despido injustificado y análisis de principales pronunciamientos de la jurisprudencia.

Profesor: Álvaro Flores Monardes. Juez 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CLASE 8.- “FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DERECHO DEL TRABAJO”

FECHA: JUEVES 8 DE MAYO

Revisión de la normativa especial que rige a los funcionarios públicos en relación a la aplicación del Código del Trabajo y los pronunciamientos de los Tribunales Superiores de Justicia y el Tribunal Constitucional.

Profesor: Álvaro Flores Monardes. Juez 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.



Módulo III: DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

CLASE 9.- “TUTELA LABORAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES”

FECHA: MARTES 13 DE MAYO

Derechos fundamentales del trabajador protegidos por el procedimiento de tutela laboral, reglas del procedimiento, ponderación y análisis de otros aspectos fundamentales de la Tutela Laboral del Derechos Fundamentales.

Profesor: José Luis Ugarte Cataldo. Doctor en Derecho del Trabajo Universidad Salamanca, España.

CLASE 10.- “NORMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES”

FECHA: JUEVES 15 DE MAYO

Revisión de las normas internaciones que vinculan a Chile en materia de protección de derechos fundamentales en el trabajo

Profesora: Daniela Marzi Muñoz. Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid, España.

CLASE 11.- “ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES I”

FECHA: JUEVES 22 DE MAYO

Ordenamiento jurídico, efectos civiles, competencia de los tribunales, acción indemnizatoria y finiquito.

Profesora: Elena Pérez Castro. Jueza Juzgado del Trabajo de Antofagasta, Magister en Derecho Laboral de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; Magister en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.

CLASE 12.- “ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES II”

FECHA: MARTES 27 DE MAYO

Transmisibilidad de la acción de indemnización por accidente del trabajo y enfermedades profesionales, cosa juzgada, prescripción y análisis de jurisprudencia.

Profesora: Elena Pérez Castro. Jueza Juzgado del Trabajo de Antofagasta, Magister en Derecho Laboral de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; Magister en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.

CLASE 13.- “DISCRIMINACIÓN”

FECHA: JUEVES 29 DE MAYO

Análisis de la garantía de no discriminación, identificación de discriminaciones en el trabajo, protección normativa y pronunciamientos de la jurisprudencia.

Profesor: José Luis Ugarte Cataldo. Doctor en Derecho del Trabajo Universidad Salamanca, España.



CLASE 14.- “MUJER, GÉNERO Y TRABAJO”

FECHA: MARTES 3 DE JUNIO

Análisis de la realidad nacional respecto de las diferencias y discriminaciones de género en el trabajo y normativa nacional en relación al tema. Análisis de jurisprudencia.

Profesora: Daniela Marzi Muñoz. Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid, España.

CLASE 15.- “LIBERTAD SINDICAL”

FECHA: JUEVES 5 DE JUNIO

Contenido de la Libertad Sindical, tratamiento constitucional y legal. Sindicato, contrato y huelga.

Profesor: Sergio Gamonal Contreras. Académico, Director del Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez.

CLASE 16.- “PRÁCTICAS ANTISINDICALES”

FECHA: MARTES 10 DE JUNIO

Sanción a las prácticas antisindicales y desleales, tratamiento luego de la Ley 20.940 y pronunciamientos de la jurisprudencia.

Profesor: Sergio Gamonal Contreras. Académico. Director del Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez.

MÓDULO IV: PROCESO Y LITIGACIÓN LABORAL

CLASE 17.- “PROCESO LABORAL”

FECHA: MARTES 24 DE JUNIO

Principios formativos del proceso, reglas comunes de los procedimientos laborales y la audiencia preparatoria de juicio laboral, incluida la revisión de la prueba ilícita u obtenida con vulneración de garantías fundamentales.

Profesora: Carolina Luengo Portilla. Abogada de la Pontificia universidad Católica de Chile. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.

CLASE 18.- “PROCEDIMIENTOS ESPECIALES”

FECHA: JUEVES 26 DE JUNIO

Procedimiento de tutela laboral de derechos fundamentales, el procedimiento monitorio y el procedimiento de reclamo de multa y resolución administrativa de la Dirección del Trabajo.

Profesora: Carolina Luengo Portilla. Abogada de la Pontificia universidad Católica de Chile. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.



CLASE 19.- “LITIGACIÓN LABORAL I”

FECHA: MARTES 1 DE JULIO

Técnicas de litigación y el ofrecimiento de la prueba en la audiencia preparatoria de juicio laboral.

Profesora: Paola Díaz Urtubia. *Jueza 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Magister en Derecho Laboral Universidad Adolfo Ibáñez.*

CLASE 20.- “LITIGACIÓN LABORAL II”

FECHA: JUEVES 3 DE JULIO

Litigación en el juicio oral laboral, considerando todas las etapas de esta audiencia.

Profesora: Paola Díaz Urtubia. *Jueza 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Magister en Derecho Laboral Universidad Adolfo Ibáñez.*

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

Entre el 4 y el 9 de agosto de 2025, a través del Aula Digital.

